



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01106566-UNC-ME#FCA

VISTO:

La renuncia presentada por la Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI, al cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la RENUNCIA de la Ing. Agr. Sofía SIBILIA ERRASTI, Leg. N° 52.004, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, Interino, en la unidad operativa: Cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de febrero de 2026.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en su legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.